**ACTA 641**

En la localidad de Chabás, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, siendo las 11.00 hs del día 01 de junio de 2017, se reúnen en sesión ordinaria los miembros de la Comisión Comunal presidida por el Presidente Dr. Lucas Lesgart, Vicepresidente, Tesorero y los Vocales Titulares para tocar los siguientes temas:

Lectura y aprobación del Acta Anterior

1. **Ordenanza 1112/17**. Autoriza el llamado a Licitación 05/17 para la “Construcción de perforación de explotación para abastecimiento de agua potable”. Captación e impulsión.
2. **Resolución 908/17** Establece hacer lugar a la prescripción liberatoria efectuada por el Contribuyente 478/0 Sr. Taborda Mario. de los períodos de Tasa Urbana comprendidos desde el 04/2009 hasta el 04/2012 de la propiedad sita en calle Roque Saens Peña S/N. de la localidad de Chabás.
3. **Subsidio Etapa Verano 2017**. Se deja sentado que a través del Programa “Escuelas de Formación Deportiva “, el Gobierno Provincial, por medio de la Disposición 005, del 17 de marzo de 2017, del Ministerio de Desarrollo Social, Secretaria de Deporte, aportó un subsidio de $ 10.000 a Comuna de Chabás, para que la Comuna desarrollase actividades deportivas con los menores y adolescentes provenientes de hogares con necesidades básicas insatisfechas, teniendo prioridad aquellos que se encuentren en situación de riesgo.
4. **Renovación del Contrato de Locación**: El 10 de diciembre de 2016, se renovó el contrato de locación del inmueble sito en Bv. Carlos Casado 1247, donde se ubica actualmente el Juzgado de Faltas. Contrato celebrado entre Maria Rosa Amado, LC 6.152.023, Rita Gladys Amado LC: 6.152.095,por una parte, y por la otra, Comuna de Chabás, CUIT: 30-99908012-6. Duración: 3 años. Alquiler: detallado en el convenio cláusula tercera.
5. **Resolución 909/17** : Dispone el cese de la Agente Alicia Lenarduzzi al 31 de mayo de 2017, en su cargo de Maestranza, categoría Nº 13 del escalafonamiento de la Ley 9286.
6. **Ordenanza 1113/17**: Se declara de Interés Comunal, al día 28 de mayo , por conmemorarse el Día de los Jardines y Día de la Maestra Jardinera, debido a que en esa fecha del año 1950 falleció, a los 77 años, la educadora riojana Rosario Vera Peñaloza, siendo la fundadora del primer jardín de infantes argentino hacia 1900.
7. **Ordenanza 1114/17**: Ordena solicitar al Gobierno Provincial, en el marco de la ley Nº 12385 y su Decreto Reglamentario, el aporte de fondos parciales no reintegrables, correspondientes al año 2017, para la realización del proyecto: “Compra de hormigón elaborado y contratación de mano de obra para la realización de cordón cuneta por una valor de $ 882.230,60.
8. **Ordenanza 1115/17:** Aprueba el llamado a licitación de hormigón elaborado, a fin de avanzar con el proyecto de “Compra de hormigón elaborado para cordón cuneta segunda etapa”, según Ordenanza 1097/17 que disponía que por la Ley Nº 12385, modificada por sus similares Nº 12705 y Nº 12744 y su decreto reglamentario, las Comunas tienen posibilidad de acceder al fondo creado por dicha Ley, para la construcción de obras. Dicho Proyecto asciende a la suma de $880.979, 62,- (pesos ochocientos ochenta mil novecientos setenta y nueve con 62/100)
9. **Ordenanza 1116/17:** Establece la adhesión al RENAMA (Red de Municipios y Comunidades que fomentan la agroecología.)
10. **Convenio por Prácticas**: Se realizó un Convenio entre la Comuna y las Escuela Secundaria Nº 222, sobre las Prácticas Educativas que desarrollarán sus alumnos a partir del día 5 de mayo hasta el 19 de junio en las dependencias de la Comuna Local, debiendo cumplir 40 horas de práctica totales. Convenio que se encuentra enmarcado en el Decreto Nº 1994, de fecha 5 de agosto de 2016 de la Provincia de Santa Fe.
11. **Subsidio a Fespal**: el Ministerio de Innovación y Cultura, mediante Resolución 309 del 18 de mayo de 2017, otorgó un subsidio a la Comuna de Chabás, destinado a solventar gastos de cachets de artista que se presentaron en el marco de la 17º edición de la fespal.
12. **Ordenanza 1117/17**. Se solicita al Gobierno Provincial la aprobación del Proyecto por obra delegada consistente en la realización de una Dársena de estacionamiento Plaza San Marín , de 76 metros lineales de longitud con 0.146 metros de espesor y un ancho de 3.00 metros, más el alto del cordón de 0.15 metros, Monto de la obra: $ 108.190; y otra obra consistente en la realización de cordón cuneta en las calles Rivadavia y Lavalle entre 9 de julio y Belgrano; Pellegrini entre Iriondo y Alberdi; Posadas entre Rivadavia y Lavalle; Moreno entre 9 de julio y Belgrano, 9 de Julio entre Bv Colón y Casado; Las Heras ente Quintana y Vilche; Huljich entre Belgrano y Urquiza; y los Badenes de Posadas y Rivadavia; Moreno y Belgrano; Lavalle y Belgrano, Y Rivadavia y Belgrano

Sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 13 hs.